



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por la Dra. Eva Da Porta, DNI 18.484.158; a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia en el segundo semestre del corriente año, y para el dictado del Seminario "**Educación en Medios Audiovisuales**" a desarrollarse en el Departamento de Cine y TV de la Facultad de Artes de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Dra. Eva Da Porta a realizar actividades de docencia en el segundo semestre del corriente año, y para el dictado del Seminario "**Educación en Medios Audiovisuales**" a desarrollarse en el Departamento de Cine y TV de la Facultad de Artes de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE
ABRIL DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCION N 063

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba